

CCP.I/RES. 83 (VII-05) ¹

POLITICAS DE ASIGNACIÓN DE DIRECCIONES IPV6

La VII Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones,

CONSIDERANDO:

- a) Que existe la necesidad de desarrollar la Internet en la mayoría de los Estado miembros, y
- b) Que existe la necesidad apremiante de definir planes de desarrollo de la infraestructura de la Información Nacional, Regional y Global por parte de los Estados miembros y de organizaciones Regionales,

RECONOCIENDO:

- a) Las limitaciones del esquema de direcciones IPv4 para soportar calidad de Servicio;
- b) Las limitaciones de escalabilidad de IPv4;
- c) El cambio en el perfil de tráfico que supone la prestación de los servicios de telefonía local a través de VoIP en los Estados miembros; y
- d) Los trabajos realizados por la IETF en la definición de estándares, Recomendaciones y políticas sobre IP como: "*Internet Registry IP Allocation Guidelines*" RFC2050, "*Classless Inter Domain Routing (CIDR)*" RFC1519, "*Address Allocation for Private Internets*" RFC1918, "*IP Version 6 Address Architecture*" RFC2373, "*An Architecture for IPv6 Unicast Address Allocation*" RFC1887, "*An IPv6 Aggregatable Global Address Format*" RFC2374, entre otros,

RESUELVE:

1. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Coordinación de Normas trabajar en la elaboración de un Documento de Normas Coordinado sobre estándares de IPv6.
2. Encargar al Grupo de Trabajo sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas a desarrollar Pautas sobre políticas de Asignación de direcciones para la región de las Américas.
3. Realizar durante la VIII reunión del CCP.I un Taller de medio día en conjunto por los Grupos de Trabajo sobre Coordinación de Normas y sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas, donde se aborde el tema con la participación de los Estados miembros de la CITEI, los miembros Asociados, los Observadores y se invite a la IETF, la sociedad de Internet, entre otros, para que presenten sus experiencias y distintos puntos de vistas.
4. Establecer que la Administración de Venezuela coordine el programa del Taller, con apoyo de los Grupos de Trabajo sobre Coordinación de Normas y sobre Servicios y Tecnologías de Redes Avanzadas. Se adjunta en el anexo al presente el proyecto de temario.
5. Seguir más atentamente los trabajos de entidades con responsabilidades de Internet como ser IETF, ICANN, ARIN, LACNIC, etc.

¹ CCP.I-TEL/doc. 741/05 rev.2

ANEXO A RESOLUCION CCP.I/RES. 83 (VII-05)
PROYECTO DE TEMARIO PARA EL TALLER SOBRE POLITICAS DE ASIGNACION DE
DIRECCIONES IPv6

1. Avances realizados por parte de organismos de normas como IETF, UIT, etc.
2. Implementaciones seguidas por fabricantes de equipos. Experiencias.
3. Impacto de IPv6 en la prestación de servicios de telecomunicaciones tradicionales, y proyección de nuevos servicios.
4. Implementación de IPv6: migraciones IPv4 a IPv6 (esquemas, impacto económico); experiencias dentro y fuera de la Región.
5. Preguntas y respuestas.